

la jubilación forzosa a  
los 70, la excedencia  
voluntaria, la vejez  
igual a la titulada  
Central, etc.

Con mis afectuosos  
saludos para los compañeros  
de esa, tengo especial  
satisfacción en reiterarme  
su affmo compañero y amigo  
que le admira y e. l.  
m.



Agustín Guesca Valenti



Universidad de Salamanca

Facultad de Farmacia

Particular

V 15 (5)

1

24 - 2 - 1913

Dr. D. Pedro Dorado Montero

Mi distinguido compa:  
como habrá llegado a su noticia  
la protesta que iniciamos  
unos cuantos contra el R. D.  
de 30 de Diciembre ha existido  
firmado (como ahora se dice) en  
una solicitud de los cate-  
dráticos de Cadiz pidiendo  
el previo sujeción de concursos  
para toda cátedra que  
vague. Ruego a V. lo  
comunique así a los



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDOS.USALE.S

planteos de esa a fin de  
que firmen dicha p. exposi-  
cion o envíen su adhesion  
a D. Arturo Perez, Cerran-  
tes 10 - Cadix.

Es lastima que persona  
de los altos merecimientos  
de Vd. se encuentre tan  
desilusionado, pues pre-  
cisamente de la desilusion  
de los preferidos se apro-  
vechan los intrigantes  
para forcer el recto  
sentido de las Leyes.

Esta vez creo no

lograran su objeto, y yo  
en lo que me concierne,  
no solo subscribere la  
instancia dicha, sino que  
he suscrito dos instancias  
elevandome en alzada,  
esta contra dicho P. D.  
y pienso agotar todos  
los recursos legales, si  
los hubiere.

Tambien me parece  
que debian Vds. aprovechar  
la instancia en esta  
Universidad de la Comi-  
sion permanente del  
Consejo de Castrejon  
para gestionar

